

VISITA DE ISABEL II A MÁLAGA EN 1862

CUENTAS DE GASTOS DE LA RECEPCIÓN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL



La noticia de que Isabel II visitaría Málaga en su viaje por Andalucía fue transmitida al cabildo malagueño el 16 de agosto de 1862. El gobernador hizo público el comunicado dando como fecha probable de llegada, la segunda quincena del mes siguiente. Ni que decir tiene, el revuelo que la misiva causó en los llamados a hacer posible que ese acontecimiento tuviera la fastuosidad requerida para que Málaga se elevara al nivel de otras ciudades visitadas.

La oportunidad de lograr ese posicionamiento de altura en España se había presentado casi sin avisar y con un margen de tiempo tan pequeño, que solo pensarlo generaba impotencia y temor. Pero nada más lejos de la realidad pues, Málaga reaccionó con desmesura sorprendiendo por su buena diligencia.

La visita de Isabel II a Málaga quedó recogida en las crónicas oficiales de la época que por imperativo protocolario se editaron al término de su viaje¹. En ellas se perpetuaba en el tiempo el acontecimiento, a la vez que se publicitaba la benevolencia y cercanía de la reina para con su pueblo y cómo, de forma recíproca, éste la recibía. La prensa periódica se hizo eco igualmente de lo que pasaba a diario. En Málaga, Ramón Franquelo, encargado de redactar la crónica oficial, era también el director del Correo de Andalucía por cuyo motivo las noticias fluyeron doblemente de su pluma. Por una parte, con la información diaria a pie de calle, como responsable de la redacción, y por otra, al término del encargo oficial, por el compromiso contraído con la Comisión Literaria.

En esta introducción no solo contextualizaremos los hechos con lo narrado en las crónicas, sino que lo haremos también con los datos aportados por el propio gobernador, quien, en sus memorias publicadas² informa ampliamente de su gestión al frente de la provincia, dándonos la posibilidad de conocer el entorno político, económico y social de la ciudad en el momento que nos ocupa.

Pero, el testigo más directo y coetáneo de nuestro estudio va a ser la documentación municipal. Las fuentes históricas que conservamos en el Archivo de Málaga nos permiten tomar el pulso a lo que ocurrió y saber de primera mano lo que preocupaba y ocupaba a sus dirigentes, conocer los entresijos y discusiones entre los responsables de la organización por asuntos de competencias y honor, así como aproximarnos a lo que sucedía en la calle y se trataba en cada sesión.

El acta capitular de 1862³, y la cuenta de gastos de la recepción⁴ documento elegido para la Muestra, son testimonios irremplazables en nuestra narración.

¹ FRANQUELO MARTÍNEZ, R. *Crónica de la visita de SS.MM. y AA. a Málaga y su provincia en octubre de 1862*. Málaga: Imp. De Ramón Franquelo, 1862. TUBINO, F. M. *Crónica del viaje de SS. MM. Y AA. RR. a las provincias andaluzas en 1862*. Sevilla: Imp. de La Andalucía, 1862

² GUEROLA, A. *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como gobernador de ella desde 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863*. Introducción, SUAREZ, F. Sevilla: Guadalquivir, 1995 (4 vol.)

³ (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga. Actas Capitulares. Vol. 262.

Contexto histórico.

Durante el reinado de Isabel II, la economía española pasaba por una etapa de desarrollo debido, en buena parte, a las obras públicas que se venían realizando en varias ciudades. La construcción de ferrocarriles y la transformación de los puertos en algunas de las capitales más importantes del país, colocaban España en un lugar de referencia de cara al exterior. Esta coyuntura tan próspera tenía también otra vertiente, la política, que debía ser aprovechada por la monarquía para acercarse al pueblo y acortar distancias. Era la forma de estrechar vínculos, de demostrar su complacencia con los grandes esfuerzos locales que redundaban en progreso y fortalecimiento para las relaciones comerciales externas. A la vez, se brindaba la oportunidad de que estas ciudades conocieran de cerca a su reina y se forjaran una idea distinta de la monarquía, tan necesaria en aquellos momentos proclives a levantamientos.

La venida de la Reina era un acto político muy claro pues la mayoría de los habitantes de la provincia eran liberales. Málaga siempre fue una de las primeras en pronunciarse cuando había conmociones políticas en España y en 1862 aún estaban muy recientes los sucesos de Loja del año anterior en los que campesinos malagueños de varios municipios habían tenido una participación muy activa.

Málaga, en los años sesenta del siglo XIX, era una de las provincias españolas más pobladas. Según datos estadísticos aportados por el gobernador, la capital tenía el mayor número de habitantes, seguida de Antequera. Los pueblos se distribuían en 16 partidos judiciales, y la ciudad estaba dividida en dos partes bien diferenciadas entre sí, la zona de la Alameda y la de la Merced, ambas, distritos electorales. El de la Alameda correspondía a la parte baja, y lo componía la clase más activa. Eran mercaderes, industriales, y grandes comerciantes, la gente más emprendedora que movía los grandes capitales. El de la Merced, se ubicaba en la parte alta y recibía este nombre por la iglesia y su plaza, llamadas también así. Allí residían, principalmente, los profesionales y la clase media de propietarios, así como la escasa aristocracia existente.

Entre los habitantes de la capital las personas más influyentes eran Cánovas del Castillo, el marqués de Casa-Loring, Martín Larios, y Tomás Heredia. Hablar de ellos en este trabajo es casi innecesario, pues harto conocido es a qué se dedicaban y el alcance de sus respectivas fortunas e influencias.

Cánovas era diputado por la Merced, y su influencia era, sobre todo, política. Jorge Loring, lo era por la Alameda y pertenecía a la aristocracia mercantil, destacando entre otras actividades por el fuerte impulso que dio a los ferrocarriles andaluces. Martín Larios, senador, era uno de los hombres más ricos de la provincia, el más rico, si cabe, siempre dispuesto a hacer lo que hiciera falta por la prosperidad de Málaga. Tomás Heredia, hijo de Manuel Agustín Heredia, era naviero, y su flota tan potente que incluso se decía que se medía en número con la flota de buques del estado español. Apenas se ocupaba de política, pero su bolsillo siempre estaba dispuesto a todo lo que hiciera falta en bien del país. La familia Jáuregui, en los barrios de la Trinidad y El Perchel, también tenían un gran peso social, así como los Parladé, con bastante fortuna.

⁴ A.M.M. Caja 329. Expediente 54. Año 1862. Copias de las cuentas de los gastos causados en los festejos por la venida á esta ciudad de S.M. la Reina y Real familia.

Además de estas sagas de industriales residían en Málaga otros empresarios del comercio muy poderosos, casi todos extranjeros, pero con raigambre malagueña, eran los Crooke, Clemens, Mc Gulloch, Delius, Rein, Gross, Petersen etc. Con estas familias moviendo el capital y con su voluntariedad en todo lo concerniente a prestar ayuda por el bien local, el terreno se presentaba abonado para que Málaga pudiera brillar con la visita regia.

Por otro lado, estaban los gobernantes, los provinciales y los municipales. Cuando se comunica la noticia el gobernador era Antonio Guerola que llevaba en el cargo desde diciembre de 1857. Hombre muy volcado en todo lo que tuviera que ver con su competencia y altamente cualificado para resolver asuntos delicados por sus dotes mediadoras. El Ayuntamiento, por su parte, estaba conformado por Miguel Moreno Mazón, que ostentaba la alcaldía, cinco tenencias de alcaldía ocupadas en orden ascendente por Enrique Heredia, José Jáuregui, José Mercado, Miguel Denis y José Casado, veintiocho regidores que no vamos a nominar, y el secretario. Todos participaron, de una manera u otra, en la organización, unas veces facilitando los acuerdos y formando parte de las respectivas comisiones constituidas al efecto, otras, oponiéndose a cualquier acción que supusiera una carga económica o una merma de prestigio para la institución municipal.

Los meses previos a la visita

En 1862 las reuniones del cabildo se celebraban en las Casas Capitulares provisionales ubicadas en el nº 11 de la calle San Agustín. Una ojeada a los asuntos que se trataron en los meses anteriores a la visita nos da una idea de cómo estaba la ciudad. Sin ser exhaustivos en la redacción diremos que los asuntos que más ocupaban al Ayuntamiento tenían que ver con las obras públicas, así, los expedientes de atirantado y alineación de calles, arreglo de fachadas, fuentes, y mobiliario urbano estaban presentes en casi todas las sesiones. El cementerio y la canalización de Guadalmedina eran temas recurrentes, y el derribo del Colegio de Seises, situado junto a la Catedral, fue con certeza una de las últimas actuaciones de calado que tuvo lugar en fechas cercanas a la visita⁵. Se hablaba también de planimetría, del proyecto para levantar el plano geométrico de la ciudad. El 17 de febrero, fue leído el expediente instruido con motivo de la propuesta de D. Joaquín Pérez de Rozas para hacerse cargo de la formación del mismo. En el cabildo del 12 de mayo, el gobernador trasladó informe del arquitecto provincial que decía encontrar bastante aceptable sus proposiciones y el 22 de julio se aceptaron, con algunas observaciones al respecto.

Se trataba también sobre la desecación de los tejares⁶, y sobre los baños de mar, siendo éste uno de los temas más controvertidos ya que se había concedido licencia para establecer baños de mar en la playa de los ciegos y por algunos problemas surgidos se acordó su suspensión, lo que generó gran discusión hablándose de ello en varias sesiones⁷.

Por lo que de cerca nos toca, citaremos también el problema que causaba en aquella época que el Archivo Municipal estuviera en una de las salas del edificio de San

⁵ A.M.M. Actas Capitulares. Vol 262. Cabildos 25 de junio, 8, 9 y 22 de julio, 1 y 8 de agosto 1862

⁶ Ibidem. Cabildos 19 de mayo y 10 de junio 1862

⁷ Ibidem. Cabildos 5, 19, 22, 27 de mayo 1862

Agustín. Así queda recogido en la sesión del 17 de febrero en la que el regidor Joaquín Díaz García se quejaba de ello.

Pero también se resolvía sobre noticias gratas. El 18 de marzo se comunicó la llegada de S.A.R. el Duque de Bravante, príncipe heredero de la corona de Bélgica y se pidió a la ciudad se le hicieran los honores de Infante. El Ayuntamiento acordó que todos los gastos del alojamiento y hospedaje en la fonda de la Alameda fueran sufragados de la partida de imprevistos. El 25 de junio, otra noticia sonó mejor aún, el Sr Gobernador comunicó que con fecha 23 de ese mes de junio la reina había dado a luz una robusta infanta. Enterado el Ayuntamiento y con gran satisfacción acordó se expidiese con urgencia un despacho telegráfico felicitando a S.M.

Ya por el mes de junio preocupaba a la corporación la elaboración de los presupuestos para 1863 y a finales de julio el resolverlo era ya acuciante. En agosto, cercano ya el día en el que se anunciaría la noticia, el Ayuntamiento estaba en plena discusión presupuestaria, se habían aprobado varios capítulos y otros eran objeto de debate como el asunto de las aguas de Torremolinos⁸ o el que algunos regidores estuvieran disconformes en que se incrementaran los gastos con destino a paseos y arbolados en la ciudad, argumentando que la paralización del comercio tenía a todas las industrias sin posibilidad de sufrir más gravámenes.

Próxima la fecha en la que se conmemoraba la conquista de Málaga, en el cabildo del día 12 de agosto se acuerda que el 19 y su víspera tuvieran lugar las celebraciones acostumbradas en estas fechas que, como sabemos, al día de hoy se siguen celebrando en la ciudad. Hubo otro asunto del que se habló también en la sesión de este día y que, por curioso, vamos a reseñar. Fue el ataque que un tiburón provocó a un bañista en las playas de San Andrés, el cual murió por las heridas sufridas. Este hecho, por lo que se lee en las actas, causó una gran preocupación entre los malagueños pobres que no podían costearse un baño seguro en los balnearios y que, por motivos de salud, tenían que tomar los baños de mar en la zona de pescadería, donde el Ayuntamiento había colocado una advertencia del peligro. Se planteó buscar soluciones en base a la caridad que estas personas necesitaban con cargo a la partida de imprevistos.

Y así llegamos al cabildo del día 16 de agosto, cuando el gobernador hizo pública la noticia. La corporación contestó que le era muy grato el anuncio, y que deseaba se materializara el hecho. Para ello, pasaría una comisión de la municipalidad a verle y tratar así de los particulares de tan digno recibimiento. Acto seguido, se nombró la comisión al efecto y, a propuestas de Mercado, se acordó conferir un voto de confianza al alcalde para que dispusiera de cuánto creyera necesario para que Málaga quedara en el lugar que le correspondía.

Planificación, acuerdos y divergencias.

En los dos meses que transcurrieron entre la comunicación y la visita se celebraron 17 sesiones de cabildo. Había mucho que planificar y demasiadas decisiones que tomar. Pero, sobre todo, hubo mucho que discutir.

La susceptibilidad estuvo siempre a flor de piel por el desencuentro institucional que produjo la toma de decisiones precipitadas. Por ello, algunas de las sesiones se

⁸ Ibidem. Cabidos 17 de junio, 29 de julio, 8 y 12 de agosto 1862

convirtieron en un cruce de dimes y diretes entre los miembros de la corporación, a veces con acritud.

En el cabildo del día 18 de agosto, el alcalde explicó lo que había ocurrido tras el encuentro con el gobernador. Expuso, que a instancias de Guerola se acordó convocar una Junta para esa misma noche a la que también acudió la Diputación y otras personas ajenas a ambas administraciones, con el fin de planificar lo que había que hacer. La comisión convocó a esta Junta en nombre del Ayuntamiento, y en ella quedaron prácticamente trazadas todas las líneas de actuación. Se marcaron directrices y crearon comisiones para los trabajos sin que la municipalidad las aprobara previamente y eso ocasionó un gran desencuentro con algunos regidores, concretamente, con Mercado y Díaz García. Como consecuencia de ello, algunas sesiones rayaron en lo repetitivo por las quejas continuas de los que, por exceso de celo, pensaban que el Ayuntamiento no había ocupado el lugar que le correspondía en la organización.

Una de las cuestiones que más molestó a los regidores en discordia fue la elección de la Aduana como hospedaje para la familia real. Y molestó más aún cuando fueron informados que el Estado no daría ninguna subvención para la reforma que necesitaba el edificio. Plantearon la posibilidad de mandar una comisión a hablar con Martín Larios para que fuera su casa la residencia de la reina, ya que era de las mejores de la ciudad. La sugerencia fue de facto desmontada por el alcalde que dijo estar ya cerrado el tema del alojamiento por haberse acordado así en la Junta.

En sus memorias, Antonio Guerola⁹ explica cómo tuvo lugar la cuestionada Junta celebrada en su presencia, y por qué se acordó que el lugar de alojamiento fuera la Aduana, pues, aunque hubo otras propuestas se optó por ésta por ser de propiedad gubernamental y en palacios similares se había alojado la reina en otras provincias visitadas. Otro de los aspectos que se tuvo en cuenta fue su perfecta ubicación, con vistas al puerto y a toda la ciudad, y aunque el trabajo para adecuarla era inmenso se activarían los mecanismos necesarios para que se realizaran con celeridad y mínimo coste.

Tampoco gustaba a algunos regidores el que personas extrañas tuvieran participación directa en el uso y disposición de los fondos públicos por formar parte de las comisiones. Aceptaban que se les consultara, pero no querían que intervinieran en la ordenación y dirección.

A pesar de los continuos desacuerdos en cuanto a las formas, estos regidores dejaban patente en sus intervenciones su patriotismo y voluntad de poner todos sus recursos y esfuerzos al servicio de la reina, sin que sus protestas fuera motivo para pensar lo contrario.

En la misma sesión, el alcalde comunicó que la primera necesidad para subvenir a los gastos de la recepción era arbitrar recursos económicos. La Diputación iba a soportar la mitad de los gastos, siendo necesario, por tanto, que el Ayuntamiento solicitara un empréstito. Se valoraron las cantidades y se convino solicitar un millón de reales para cubrir la mitad correspondiente, convocando, al efecto, a los mayores contribuyentes conforme disponía la ley municipal. Así fue, y el 21 de agosto la corporación se reunió con ellos.

⁹ GUEROLA, A. Op. Cit. Vol. I y IV

La idea tuvo una gran acogida y se adoptó por unanimidad contraer el citado empréstito. Se acordó también solicitar la aprobación del gobierno de S.M., así como recibir dicha cantidad del Banco de Málaga, pignorando las láminas que la ciudad poseía procedentes de la venta de los bienes de propios, satisfaciendo el capital e intereses en cinco años.

A continuación, el alcalde dijo que según lo convenido en la Junta General celebrada el día 19 en los salones de la Diputación, correspondía al Ayuntamiento elegir a dos individuos que lo representara en la Comisión Central Directiva que se iba encargar de los servicios anejos a la venida. Se abrió una discusión en torno a si las instrucciones a dar a esta comisión debían ser amplias o precisas y, otra vez, salió el tema de la irregularidad de la Junta del día 16, negándose a votar los regidores de siempre por incidir en sus argumentaciones, lo que provocó un cruce de palabras muy lejos del objeto de la sesión que se fue enredando hasta el punto tener que levantarla.

La situación en la nueva convocatoria poco mejoró. No obstante, tras la votación hubo más votos a favor y quedó aprobado, tocando ahora decidir la forma en que debían ser elegidos los dos miembros de la misma. Cristóbal Muñoz propuso la suerte y Obdulio Castel, votación secreta. Tras las oportunas explicaciones prosperó la segunda haciéndose así y saliendo elegidos, Lorenzo Cendrá y Joaquín Ruiz de la Herrán.

Como se puede deducir de todo lo expuesto, el asunto se había encastillado y no era fácil avanzar en las diligencias. Lo vemos nuevamente en el cabildo del día 25 de agosto. Mercado expuso que tenía conocimiento de que ya se habían publicado anuncios por la Comisión sin las formalidades debidas para contratar la construcción de persianas para el edificio de la Aduana ... dispendio costoso y para una cosa de mal gusto... así se expresó. Esto fue, por tanto, otro motivo de discusión que no vamos a relatar, pero que culminó consiguiendo que el regidor Muñoz se alinearan con la postura de Mercado, pues en su opinión no procedía votar ninguna comisión ni ninguna atribución porque ya estaban funcionando "... ¿A qué crear más conflictos después que han sido arrebatadas las facultades del Ayuntamiento? Harto trabajos tienen los comisionados para salir de ese caos..." dando a entender que la comisión resolviera como pudiera y que no se dieran instrucciones, ni amplias ni precisas, siendo así como se aprobó.

Días después, en el cabildo del 29 se planteó ya el tema de la entrada en la ciudad. Castell decía que determinar por dónde hacer el tránsito de la comitiva era una competencia municipal y que había que concretarlo con tiempo suficiente para poder arreglar las calles y todo lo que hiciera falta. El alcalde dijo que ya habían anunciado que la entrada sería por Antequera y que había que pensar en un sitio próximo a la población donde pudiera descansar la reina, por lo que convenía mandar una comisión a hablar con Eduardo Delius cuya hacienda, en Teatinos, parecía el lugar ideal.

La participación del gobierno de la provincia, tanto civil como militar, era necesaria pero los regidores querían que el Ayuntamiento llevara la iniciativa y tanto lo sentían así que propusieron consultar las actas de 1623 para ver cómo se hizo cuando vino a Málaga Felipe IV. El síndico, por su parte, dijo que tratándose de orden público competía a las autoridades superiores la facultad de designar la carrera ya que el Ayuntamiento podía fijar una calle que por sus características no contuviera a la multitud ansiosa por ver a la soberana y le produjera, involuntariamente, perturbación y malestar.

Si agosto fue complicado, más difícil se presentaba el mes de septiembre, pues el tiempo se acertaba y casi nada estaba fijado aún. Una de las sesiones más importantes que se celebró fue la del día 1 a la que asistió el gobernador con un doble propósito. Por una parte, coordinar con el Ayuntamiento lo referente al tránsito por la ciudad, pero, ante todo acudió para templar los ánimos entre los regidores.

Dijo que había llegado a sus oídos que algunos regidores pensaban que se había desairado al Ayuntamiento y vulnerado sus competencias y que, si por la premura de la reunión algo se había hecho mal, pedía disculpas, ya que ni por su parte, ni por la de los asistentes a la Junta se había procedido en detrimento de la municipalidad. Por ello, llamaba a la conciencia y responsabilidad de los presentes para que olvidaran las rencillas, mal gestionadas, y se volcaran trabajando en una misma dirección a fin de conseguir el objetivo final de que la reina quedara complacida con las manifestaciones públicas y el sentimiento de adhesión de la ciudad de Málaga. Tras escuchar al gobernador, los regidores Mercado y Díaz García agradecieron sus disculpas, pero no se retractaron, si bien dijeron ponerse a disposición para lo que fuera menester en pro de la causa, lo que motivó, obviamente, otro rifirrafe entre los que consideraban sobradamente aclarado el asunto y no veían bien que los ediles mantuvieran su posición.

Pero el punto principal del cabildo del 1 de septiembre era resolver el itinerario que habría de seguir la comitiva al llegar a la ciudad. A este respecto dijo el gobernador que, aunque se daba casi con toda certeza que la entrada sería por Antequera, habría que barajar también la posibilidad de que no lo fuera y lo hicieran por Colmenar, por lo que habría que contemplar ambas opciones. Tras considerar los pro y contras de cada una de las vías se acordaron dos itinerarios que el gobernador se encargaría de pasar a la autoridad militar.

Tras esto, Guerola leyó un proyecto de cabalgata para el acto de entrada y lo primero que quiso aclarar fue que no era idea suya, sino de alguien que se había sentado en los sillones municipales, puntualización con la que bloqueaba cualquier pensamiento infundado de atribución que suscitara nuevamente diferencias. Lo comunicaba al Ayuntamiento, por si juzgaba oportuno aceptarlo, ya que era sabido el valor y estimación que ese tipo de manifestaciones públicas, en las que participaban todas las clases y se mostraban los sentimientos de lealtad y adhesión del pueblo, tenían a los ojos de la reina. Después de consensuar los pormenores se aceptó la propuesta.

Para disponer de todo lo necesario a este respecto se nombró una comisión y se eligió como presidente a Mercado que por no poderla asumir fue sustituido por José Casado. Al marcharse el gobernador, la sesión continuó con la lectura de un comunicado en el que se decía que la llegada sería el 16 de octubre y permanecerían en la ciudad los días 17 y 18, acordándose hacer una súplica para que permaneciera cuatro días para mayor satisfacción del pueblo.

En el siguiente cabildo, celebrado el 5 de septiembre, se acordó decorar interior y exteriormente la Iglesia de Nuestra Señora de la Victoria y la zona del Compás, ya que era muy probable que la reina visitara el santuario. También se atendió la petición hecha por la comunidad de Religiosas Carmelitas que querían adecentar la fachada de su convento situado en calle Santa María por estar en la zona de tránsito de la cabalgata, se accedió a la petición con 500 reales con cargo a la partida de imprevistos.

El 9 de septiembre asiste nuevamente el gobernador para comunicar que tras consultar con la autoridad militar y otras personas competentes le habían hecho ver la dificultad que tenían los itinerarios trazados puesto que había que tener en cuenta la formación de las tropas, que el carruaje real era ancho, que los altos dignatarios del Estado no podrían ir a su lado si las vías eran estrechas, y que la comisión de carruajes, por su parte, no garantizaba que con seis caballos se pudiera entrar por calle Granada. Para valorar una alternativa, el alcalde, con la comisión de caminos y el ingeniero civil de la provincia, había recorrido ya las afueras por detrás del ex Convento de la Trinidad y Guadalmedina hasta salir por la Victoria, cuyo trayecto podría adoptarse, previa explanación de un camino provisional y colocación de pequeños puentes en el río por si en esos días trajera aguas torrenciales. Había que conseguir amplitud y a su vez que el trazado no fuera corto, de manera que permitiera a bastante público poder saludar y contemplar a la soberana.

Las conclusiones se vieron en el cabildo siguiente celebrado el 12 de septiembre. Casado explicó todo el trazado y tras discutirlo y valorarlo se aprobó el tránsito siguiente: Camino de Antequera al del Campillo, Callejón de La Florida cruzando por la Calzada de la Trinidad, camino que circuye la Huerta de Tacón, Guadalmedina al Camino Nuevo del cauce de San Telmo, Olletas a la Plaza de la Victoria. A continuación, se informó de que tras solicitar a la reina su autorización para pedir el empréstito al Banco de Málaga, ésta manifestaba que no podía considerarse como tal, sino como un anticipo ofrecido por el Banco, teniendo a bien autorizar al Ayuntamiento para que aceptara el anticipo ofrecido, con el interés del 6% y la obligación de extinguir el capital y réditos en cinco años, fijando como garantía las láminas intransferibles que la ciudad poseía procedentes de la enajenación de sus bienes de propios.

En el mismo día, se nombró la comisión para visitar a Delius y proponerle que su casa fuera la parada para el descanso de la comitiva antes de entrar en la ciudad. José Mercado, Martín Heredia Livermore y Ernesto Muñoz fueron los encargados de visitarle.

Otros asuntos relacionados con la visita tratados ese día fue la programación de los actos de beneficencia previstos, y el acuerdo de pagar 400 reales a los cuatro alguaciles que lo habían solicitado para que se presentaran con decencia acompañando a la corporación en los actos públicos.

En la sesión del día 16 de septiembre, Mercado informó que Delius, no solo estaba conforme con ofrecer su casa, sino que, además, se había brindado a correr con todos los gastos.

El 19 de septiembre fue la propuesta para embellecer floralmente el terreno que se había preparado en el lateral de la Aduana la que ocupó gran parte del cabildo. Tras leerla, la corporación la aceptó. Con anterioridad, esta zona había sido nivelada con el acarreo de tierra desde el pozo artesiano de los Tejares, para ello, el Ayuntamiento abrió pública subasta concurriendo cuatro contratistas. La oferta más favorable fue la de Juan Bustos, con quien se cerró el trato según consta en dicho expediente que conservamos en el Archivo Municipal¹⁰. También se acordó en esa sesión cargar a la partida de imprevistos 500 reales para gastos de uniformidad de los porteros que debían tener ropa digna en los

¹⁰ A.M.M. Caja 2087-2088.Expediente 38

actos públicos, y otros 1000 reales para los gastos del secretario cuando acompañaba a la corporación en dichos actos.

Se vio también la necesidad de tener abastecida la ciudad en los días de gran afluencia, acordándose llamar a abastecedores de los principales artículos de subsistencia. Pero, el punto más importante tratado ese día fue el de las embarcaciones a contratar para el transporte de la familia real a Almería, conforme el programa de su viaje.

Se acercaba la fecha, y había que pensar en el regalo que la ciudad haría a la soberana. El 22 de septiembre, el alcalde dijo que otras capitales habían obsequiado a la reina y que Málaga tenía que estar a la altura. El tema suscitó diversas opiniones, pues, voluntad sí que había, pero no disponibilidad económica. Ruiz del Portal opinaba que lo mejor era un objeto simbólico. Díaz García aportó la idea de dedicar a S.M. un cuadro al óleo de su entrada en Málaga, para lo que podía convocarse un concurso de artistas. Tras varias propuestas se nombró una comisión para su valoración.

Ruiz del Portal, formaba parte de la comisión encargada de ver el tema de las embarcaciones. En este sentido, dijo que habían pedido doce mil reales por la preparación y ocupación de dos lanchones de diez toneladas de porte tripulado por doce remeros y su patrón uniformados convenientemente, llevando en el sombrero una cinta con el lema "Ayuntamiento Constitucional de Málaga" pintado exteriormente de blanco con franja celeste y por dentro color caña, paños verdes con franja encarnada, y pavimento alfombrado, y de uso por todo el tiempo que permanecieran SSMM. Y que también le habían pedido mil reales por otro lanchón, con seis remeros y patrón sin distintivo, destinado para la música. Se discutió sobre esto y se decidió que la comisión procurara obtener el partido más ventajoso.

El día 25 de septiembre la comisión encargada de estudiar la viabilidad del regalo dijo haberse interesado en averiguar si se podía disponer de uno digno en el corto espacio de tiempo que había. Se habían barajado dos opciones, una escribanía de oro con piedras preciosas y un cetro, y se había mandado un telegrama a la real platería de Martínez en Madrid y otro a París, para ver la disponibilidad de uno u otro en ese tiempo. El alcalde dijo que ya había recibido la contestación y que era afirmativa.

Se sugirió que fuese un cetro de oro con piedras preciosas en su remate, lo que abrió nueva discusión en lo referente a su valor. Los detractores hablaron de despilfarro, de la mala situación económica del momento, de lo que diría el pueblo, etc. Los a favor, también argumentaron sus opiniones y aunque aún no se sabía el coste, porque debía fijarlo la corporación, se procedió a la votación. Se resolvió favorablemente, y una vez resuelto el dilema del objeto a regalar tocaba fijar su valor. Desde 15000 duros hasta 50000 hubo todo tipo de propuestas, con las consiguientes argumentaciones. Se votaron todas, y salió aprobada la primera. Ahora había que determinar dónde se encargaría, si a Madrid o a París, decantándose los reunidos por la Platería de Martínez, de Madrid. El cetro debía de presentarse en caja de plata y el día 15 de octubre, a más tardar, si se incumplía el plazo el Ayuntamiento quedaría exento del pago.

El siguiente cabildo se celebró el día 30 de septiembre. La fecha de la visita estaba próxima y aún quedaban muchos flecos en el aire. De lo primero que se habló fue del regalo de la reina pues, a pesar de la votación favorable al cetro, había regidores que decían no aceptarlo, problema que se solventó al comunicar el alcalde que ya no había tiempo para encargarlo. Acto seguido, ya sin el alcalde, se trató el tema de la subsistencia. Mercado

dijo que se había pensado poner varios hornos en uno de los patios del exconvento de Santo Domingo, contratando con panaderos de los pueblos cercanos la elaboración de panes, así como otras medidas para mantener un tipo regulador que evitara las subidas.

Estaban en plena discusión cuando volvió a entrar el alcalde con un tema para el que reclamaba urgente solución. Se trataba del derribo que se estaba realizando en el Compás de la Victoria, adecentándolo y adornándolo para el día de la visita al santuario. Habían surgido dificultades con el ramo de guerra, y el gobernador militar había exhortado a suspenderlo. Las razones eran fundamentadas, pero el momento muy inoportuno porque ya no se podía dejar aquello a medio derribar. Con el deseo de solucionarlo, y evitar cualquier entorpecimiento, se propuso decir a dicha autoridad que, si posteriormente había que volver a reponer las cosas a su estado original el Ayuntamiento lo haría sin ningún inconveniente. Los problemas no faltaban.

Tras la interrupción, se continuó debatiendo sobre el pan acordando que una comisión se encargara de adoptar las medidas pertinentes para evitar la escasez y carestía. También se debatió este día, pero no se aprobó, el enlosado de calle Nueva. La propuesta vino de la mano del regidor Martín Heredia que decía que, al igual que ocurrió en Sevilla con la calle Sierpe, seguro que calle Nueva, muy comercial como sabemos, sería paseada a pie en la visita. Precisamente, el hecho de haber tantos comercios en ella y los problemas que a estos negocios le acarrearía meter la calle en obras, además de otros inconvenientes relacionados con la disponibilidad de la solería, hizo que la idea no fuera apoyada.

El 2 de octubre, en plena recta final, se acordó limpiar las esterquerías inmediatas a Martiricos por ser el lugar de tránsito en la entrada a la capital.

El Ayuntamiento tuvo conocimiento de que un artista llamado José Gallardo había tenido la buena idea de grabar medallas conmemorativas tomando como asunto la venida de SSMM a Andalucía, y acordó adquirir varias de oro, plata y bronce para conservación y obsequiar a las instituciones.

El 10 de octubre se celebró la última sesión antes de la esperada visita y entre las cosas tratadas estuvieron la recepción de 2800 papeletas de pan como parte de la limosna que se repartirían entre los pobres y la lectura del comunicado de la Comisión de Beneficencia que invitaba al Ayuntamiento a asistir al sorteo de las limosnas el domingo siguiente. Por último, a raíz del oficio del Ilmo. Cabildo Eclesiástico sobre recepción en la Catedral el día de la llegada, se acordó contestar que la corporación se hallaba dispuesta a que las varas del palio fueran llevadas por individuos de su seno, y que con objeto de obviar entorpecimientos sería conveniente estuviera todo preparado para que no hubiera detención cuando se presentaran los señores concejales. Todo estaba dispuesto para el gran día.

Actos protocolarios y hospedaje real.

Lo que ocurrió durante la visita regia fue puro clamor popular. Desde la entrada por los confines de nuestra provincia hasta instalarse en la residencia oficial, el cortejo estuvo siempre acompañado de autoridades y fieles súbditos que agasajaban a la soberana con vítores y muestras de patriotismo sin igual. Desde Loja, la comitiva llegó a Antequera el 15 de octubre donde fue recibida con honores y algarabía. En la mañana del día 16 puso rumbo a Málaga, y tras una breve parada en la finca de Eduardo Delius se encaminaron a la ciudad en la cabalgata organizada para tal fin.

En el recorrido, el exultante gentío se entremezclaba con el sonido de la música, los aplausos, las flores, los hermosos arcos triunfales que engalanaban las calles, la preciosa iluminación con farolillos a la veneciana en la Plaza de la Merced, las luces de gas del Paseo de la Alameda y el recién inaugurado estanque con sus juegos de agua, la escultura de la Diosa Hero que antorcha en mano, iluminaba y adornaba la Plaza de la Constitución, y un sinfín de colgaduras y transparentes en balcones particulares y edificios públicos que dejaron a la reina impresionada nada más llegar.

Tras una parada en la Catedral se dirigieron a la Aduana que lucía igual de majestuosa. Desde el balcón del palacio, Isabel II contemplaba una Málaga espectacular con las luces del puerto y su bonito embarcadero, construido y adornado para la ocasión, el bello jardín improvisado en el lateral del edificio, pero lo que más la emocionaba era el calor que el pueblo le daba.

Además de la Comisión Directiva se nombraron múltiples comisiones para todo lo concerniente al recibimiento. Pero, las que tuvieron más labor, sin dudas, fueron las encargadas del acondicionamiento del hospedaje pues el edificio había que desalojarlo y reubicar a sus moradores y oficinas en otros lugares sin interrumpir la actividad gubernamental, a la vez que, reformarlo, amueblarlo, y engalanarlo acorde a lo esperado para una residencia regia.

El contar con el mobiliario apropiado en la Aduana, sin tener que tocar los recursos económicos disponibles tan necesarios para las obras y otras cuestiones, se solventó por la reacción desmedida de las familias malagueñas más acomodadas, quienes, ante la petición de colaboración hecha por la Comisión Directiva, respondieron cediendo sus propios muebles y enseres domésticos para la digna causa.

Por citar algunas de estas comisiones y sus distinguidas presidencias citaremos la Comisión de las Obras de Palacio, cuyo presidente era Jorge Loring, y la Comisión de la Habitación de la Reina, presidida por Tomás Heredia. El trabajo de acondicionamiento realizado en este edificio cubrió todas las expectativas, pues las estancias estaban tan confortables, bien amuebladas, y con tanto gusto decoradas que mereció el elogio de la soberana manifestando sentirse como en su propia casa.

La jornada del día 17 se inició con la visita de SS.MM a la Iglesia Mayor. La misma muchedumbre del día anterior se congregó a las puertas de la Catedral, repitiéndose las demostraciones de afecto. Tras la ceremonia religiosa, los monarcas se dirigieron al establecimiento de beneficencia de Santo Domingo y de allí al Besamano, en la Aduana. Después de varias recepciones con personalidades importantes fueron a inaugurar la fantástica exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País, considerada como una de las visitas más ventajosas de todo el programa. Un amplio edificio levantado a la entrada del Paseo de Reding mostraba la riqueza del sector productivo de la provincia.

Tras quedar inaugurada, se dirigieron a la Plaza de Toros donde se había previsto todo lo necesario para agasajarlos. La entrada la harían por las Delicias preparada lujosamente para el digno recibimiento. Sobre decir, que todos lo concerniente a la decoración, avituallamiento, y demostraciones públicas que tuvieron lugar en la Plaza está minuciosamente detallado en las citadas crónicas de Ramón Franquelo por lo que obviaremos esa recreación.

A la salida del Coso regresaron a la Aduana. Una jornada perfecta que aún no había terminado pues el broche de oro lo puso la inauguración del Teatro de la Merced,

reformado en tiempo record pese a la dificultad que tenía, y que a partir de ese gran día pasó a llamarse Teatro Príncipe Alfonso.

El enorme esfuerzo que llevaron a cabo, tanto las comisiones de las obras de Palacio como la encargada de la reforma del Teatro, la de la Plaza de Toros y todas las demás, que no nombramos, se puede constatar con el documento expuesto donde quedan especificadas las singularidades y pormenores de todos los trabajos y gastos de cada actuación.

El segundo día fue también muy intenso. Por la mañana, la reina dio varias audiencias en el salón del Palacio. Después fue a visitar la Escuela de Párvulos de San Juan de Dios donde un pequeño leyó un discurso que la conmovió.

A continuación, tocaba ir al Hospital Civil para inaugurarlo con el simbólico acto de colocar la primera piedra de las obras, lo que la reina hizo rodeada del público que acudió al acto y en medio de un ambiente festivo.

Desde allí, se dirigieron a la estación provisional del ferrocarril Málaga-Córdoba para inaugurar el primer tramo y presenciar la bendición de la primera locomotora. Igual de ilusionante fue ese momento para todos los asistentes que no paraban de festejar el importante logro del transporte malagueño. Después tocaba visitar las fábricas. La Industria Malagueña de Martín Larios y la ferrería La Constanza de Heredia, tuvieron ese honor. Los obreros de ambas fábricas tuvieron la oportunidad de ver a la reina y vitorearla llenos de entusiasmo y gratitud. Por su parte, la soberana también pudo comprobar la próspera y desarrollada industria local y la creciente producción de este sector. De allí a la Iglesia de la Victoria donde se le ofreció una salve cantada por hermosas voces. Tras visitar el Hospital militar retornaron a Palacio. Era de noche, la ciudad lucía iluminada y las calles eran un hervidero de personas que querían acompañar a SS.MM hasta el final. Ya en la Aduana, presenciaron desde el balcón el espectáculo de fuegos artificiales que se ofrecía desde el puerto y que, lamentablemente, fue lo único que no alcanzó el objetivo esperado, siendo muy frustrante para la comisión que se encargó.

En la agenda de ese día el último punto del programa era el baile organizado por el comercio malagueño en los salones del Banco, en la Alameda. Pero, antes de acudir a ese glamuroso evento social al que asistió la flor y nata de la ciudad se paseó en carruaje descubierto por la comercial calle Nueva, adornada con mucho gusto por los vecinos que a su paso la ovacionaron y colmaron de flores y cantos.

El día 19, cercana ya la hora de la partida, SS.MM concedieron las últimas audiencias en palacio antes de dirigirse al nuevo Monasterio de la Santísima Trinidad donde, recientemente, se habían trasladado las monjas de la Paz que agradecidas les brindaron efusivas muestras de cariño. De allí a la Iglesia y Hospital de San Julián donde contemplaron el buen hacer de la institución y fueron obsequiados con presentes de un valor entrañable para los monarcas.

A la par que los reyes acudían a estos lugares, sus ministros visitaban otras instituciones culturales y centros de enseñanza que por imposibilidad de agenda no pudieron atender.

Este último día también tuvo lugar el reparto de limosnas a los más necesitados¹¹. Una comisión mixta formada por miembros de la Junta de Beneficencia Municipal y

¹¹ GUEROLA, A. Op. cit. Vol. 4. p. 1261

Provincial se encargó de todo e hizo el reparto, previa valoración y público sorteo. Por el documento expuesto, sabemos que 146.722,22 reales fue el importe de la subvención acordada por la Junta Directiva y entregada al depositario de la de Beneficencia para dicho fin. Más de 60 páginas de un contenido muy valioso donde aparecen los lotes entregados, importe, y nombre de las personas beneficiadas¹². Cuando aún había luz del día se produjo el embarque hacía Almería, llegando a su fin unas jornadas festivas que sacaron a la luz la grandeza de Málaga.

El empeño de su gente y el esfuerzo de las administraciones fue tan valorado por la reina que, emocionada en su partida dijo... Nada como Málaga.

El Documento

Año 1862. Copias de las cuentas de los gastos causados en los festejos por la venida a esta ciudad de S.M. la Reina y Real Familia

Para los preparativos de la recepción de SS.MM, el Ayuntamiento y la Excma. Diputación contribuyeron económicamente a partes iguales, y aportaron, respectivamente, 1.322.057, 57 reales, el primero, y 1.322.057, 58 reales la segunda. A esta cantidad se sumó, posteriormente, el producto de la venta de muebles y adornos que se realizó al marcharse la Corte.

Para llevar la contabilidad y control de empresa tan ardua, la Junta Directiva de Festejos Públicos nombró un pagador recayendo este nombramiento en la persona de Leonardo Vela, quien al término de su cometido presentó la cuenta debidamente justificada con los 155 libramientos de pago emitidos al efecto, los cuales, cronológicamente ordenados, conforman un voluminoso cuaderno de 446 hojas manuscritas cuyo contenido pone en valor el esfuerzo de los malagueños, y saca a la luz no solo el gasto sino también la complejidad burocrática de las actuaciones llevadas a cabo por las comisiones nombradas al efecto, tanto en lo concerniente a actos protocolarios o benéficos, como en las relacionadas con el acondicionamiento del hospedaje regio.

Para hacer más ágil la consulta económica de cada uno libramientos, así como el concepto de su expedición, el cuaderno lleva un índice colocado al inicio del documento, siendo esta parte sucinta, que engloba todo el contenido en solo 9 hojas, la que exponemos y anexamos al presente estudio.

Archivo Municipal de Málaga
Caja 329. Expediente 54

Adela Rubia Lozano



¹²A.M.M. Caja 329. Expediente 54. Fol.182-219

BIBLIOGRAFÍA

- Álbum ofrecido a S.M. la Reina D^a Isabel II a nombre de la ciudad de Málaga y su provincia presentado el día 18 de octubre de 1862 por la Comisión HISTÓRICA, Arqueológica y Literaria. Málaga: Imp. de Ramón Franquelo, 1862
- FRANQUELO MARTÍNEZ, R. Crónica de la visita de SS.MM. y AA. a Málaga y su provincia en octubre de 1862. Málaga: Imp. de Ramón Franquelo, 1862
- FRANQUELO MARTÍNEZ, R. La reina en Málaga: descripción de los arcos de triunfo, monumentos, adornos y vistas más notables que ha habido en Málaga y en el límite de su provincia durante la estancia en ella de S.M. la reina D^a Isabel y su real familia en octubre de 1862. Málaga: Imp. del Correo de Andalucía, 1862
- GUEROLA, A. Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como gobernador de ella desde 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863. Introducción, SUAREZ, F. Sevilla: Guadalquivir, 1995 (4 vol.)
- GUTIERREZ DE PABLO, C. El palacio de la Aduana de Málaga: construcción y reformas posteriores. Tesis doctoral Universidad de Sevilla 2005
- TUBINO, F. M. La corte en Sevilla: crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR. a las provincias andaluzas en 1862. Sevilla: Imp. de la Andalucía, 1862
- REFERENCIAS DOCUMENTALES
(A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga:
Actas Capitulares. Vol. 262.
Cabildos enero-octubre 1862
A.M.M. Caja 329. Expediente 54
A.M.M. Caja 2087-2088. Expediente 38

111

1

Pagaduría de la junta directiva de festejos públicos con motivo de la venida de S. S. M. M.

Cuenta justificada que yo D. Leonardo Vela pagador nombrado por la junta directiva de festejos públicos con motivo de la venida de S. S. M. M. presento, de las cantidades ingresadas en la época de esta cuenta, y lo satisfecho por por el referido concepto á saber.

Cargo

Son cargo dos millones ochocientos Sesenta y ocho mil, novecientos cincuenta y un reales tres centimos ingresado, en mi poder por las diferentes Corporaciones que han contribuido á saber.

La Junta Diputación provincial ha ingresado como lo acreditan los libramientos firmados por mí en la fha de esta cuenta	1.322.057	97	} 2.868.941.13
El Verno Ayuntamiento de esta Capital ha ingresado como lo acreditan los libramientos firmados por mí en la fha de esta cuenta	1.322.057	56	
La Comisión de Ventas de efectos que sirvieron á S. S. M. M. á cuenta de lo que ha producido la que se está verificando de los mismos	224.836		
			2.868.941.13

Data

Son Data dos millones ochocientos sesenta y ocho mil, novecientos cincuenta y un reales tres centimos, pagados por mí en toda la época de esta cuenta, justificados con ciento cincuenta y cinco, documentos, intervenidos competentemente á saber.

Set^r 20.

Satisfecho en este dia a la Viuda de D. Justo Portal y Compania por transportes a gran velocidad desde Paris a Malaga, de 7 cajas de papel de tapueria para las distintas habitaciones de Palacio preparado para S. M. la Reina, segun libramiento numero 1.

7.133

Oct^r 2

Idem a los Sres Hernandez Crooke y Compania importe de transporte desde Lyon hasta esta Ciudad de una caja papel pintado para adorno del Palacio segun libramiento numero 2

589

No^v 15

Idem al Ayuntamiento de Campillos su apoderado D. Antonio Rabanal como parte de la limosna que se dispuso por Beneficencia segun libramiento num. 3

1000

Idem al Ayuntamiento de Hlora su apoderado D. Antonio Rabanal por igual concepto que el anterior segun libramiento num 4

1000

Idem al Ayuntamiento de Gauvin su apoderado D. Antonio Rabanal por igual concepto que el anterior segun libramiento numero 5

1000

Idem al Ayuntamiento de Velez Malaga su apoderado D. Juan Reparacio Zurique, por igual concepto que el anterior segun libramiento n.º 6.

1000

11.722

Suma anterior

11722 33

No 15

Satisfecho en este dia al Ayuntamiento de Marbella su apoderado D. Angel Lara como parte de la asignacion que se dispusieron por la limosna de Beneficencia segun libramiento numero 7

1000 "

Idem al Ayuntamiento de Ronda su apoderado D. Angel Lara por igual concepto que el anterior, segun libramiento num. 8

1000

18

Idem al Ayuntamiento de Tetepua su apoderado D. Antonio Rabanal por igual concepto que el anterior segun libramiento n. 9.

1000

Idem al Ayuntamiento del Colmenar su apoderado D. Juan Pedro Lascata por igual concepto que el anterior segun libramiento numero 10.

1000

Idem al Ayuntamiento de Chutequera su apoderado D. Dn. Lafore por igual concepto que el anterior segun libramiento numero 11.

1000

Idem al Ayuntamiento de Torrox su apoderado D. Manuel Domingo Larios por igual concepto que el anterior segun libramiento numero 12.

1000

Idem al Ayuntamiento de Alhaidana su apoderado D. Antonio Rabanal por igual concepto que el anterior segun libramiento num. 13.

1000

Por

Suma anterior

	Item al Ayuntamiento de Ponda su apoderado D. Antonio Rabanal por igual concepto que el anterior segun libramiento num. 14	1000
	22 Item al Ayuntamiento de Antequera su apoderado D. Antonio Campuzano por igual concepto que el anterior segun libramiento n. 15	1000
	Item a los Tres Diez Herrera y Compañia por valor de efectos para el adorno del alojamiento de S. M. y de la Corte segun libramien- to numero 16	3488
	Item a D. Carlos Staiffa por papel y demas gastos invertidos en el adorno del alojamiento de la Corte que acompaña a S. M. segun libramiento n. 17	54140
Nov 22	Satisfecho en este dia a los S. Carran y Meryoatel por efectos invertidos en el hospedage de la Corte, segun libramiento n. 18	814
	Item a D. Salvador Martin por el costo de la pintura del preso principal y retoque de paises del patio de alojamiento de la Cor- te que acompaña a S. M. se- gun libramiento n. 19	6500
	Item a los Tres Diez Herrera y Compañia por efectos de ador- nos para el alojamiento de la Corte que acompaña a S. M. segun libramiento n. 20	622

Suma anterior

3

Nov 22	Idem a D. ^a Dolores Marques por valor de efectos de adornos para el alojamiento de la Corte que acompaño a S. M. segun libramiento num. 21	2712
	Idem a D. ^o Antonio Martinez por ocho ramos de flores del tiempo para adorno del alojamiento de la Corte que acompaño a S. M. segun libramiento numero 22	320
	Idem a D. ^a Dolores Marques por adornos de seda para el alojamiento de S. M. segun libramiento numero 23	5370
	Idem a los Tres Hijos de el Poreus Aviles por 110 paras de damasco de seda a 37 reales una para adorno del alojamiento de S. M. segun libram ^{to} n. ^o 24	4070
	Idem a D. Cayetano e Santiago por su cuenta de perfumeria segun libramiento numero 25	2653
	Idem a D. ^o Jose Pantre hijo valor de efectos de cristaleria segun libramiento numero 26	659
	Idem a los Tres Espana hermanos por su cuenta de efectos de tocador segun libramiento numero 27	493
	Idem a Manuel el Verdoso por una consumida en la iluminacion del alojamiento de la Corte segun libramiento num. ^o 28	276
	Idem a los Tres Pardo y Acha por una cama bronce superior segun libramiento numero 29	2200
	Idem a Carlos Gaya por efectos de coero segun libramiento n. ^o 30	70
	Satisfecho en este dia a D. Estaniso Carrion por impresiones para la Comision Central segun libramiento n. ^o 31	880

Suma anterior

Nov 22	Deud a D. José Sprafio por colocacion de arañas y espejos segun libramiento num. 32	160
	Deud a D. Juan Fuderini por limpiar y dorar una cama, segun libramiento numero 33	112
	Deud a los Tres Garrastalho y Menasas por tapete y alfombras segun libramiento n.º 34	932
	Deud a Carlos Stauffer por efectos de escritorio para el alojamiento de la corte segun libramiento n.º 35	3859
	Deud a Emilia Cabali por jornales dados en las alfombras puestas, cortés y hechuras de cortinas y de Cuatro colchones de damasco segun libramiento numero 36	880
	Deud a Dolores Zapata por cinco dias de asistencia al local preparado y tener cuidado de los efectos que habian de servir a la corte segun libramiento num. 37	100
	Deud a Emilia Cabali por gratificacion de trabajo segun libramiento n.º 38	80
	Deud a Juan Mayoral por composicion de un sofá y dos butacas segun libramiento n.º 39	500
	Deud a D. Gornia por efectos de vidria y lava segun libramiento numero 40	3535
	Deud a Manuel Vellor y Companeros por gratificacion como carniceros por los servicios que han prestado a la Corte segun libramiento numero 41	600
	Deud a José Garnet por valor de platos, botellas, copas y otros efectos de lora segun libramiento n.º 42	305

Suma anterior

4

11	Den a D. José García Parrientos por compresion de seis sillones segun libramiento numero 43	35
12	Den a José Gantín por un juego de alcoba de porcelana superior, 14 con pidores, 6 platos y una jarra para mandulina segun libramiento numero 44	712
13	Den a Antonio Gornetti por el arrendamiento de su casa fonda y otros gastos efectuados en el mismo edificio para recibir en el a la Corte segun libramiento numero 45	63000
14	Den a Pedro Marsanares por 36 varas damasco de seda segun libramiento num. 46	4440
15	Den a Joaquin Gonzales valor de efectos de seda, lana hilo y otras mercaderias segun libramiento n. 47	2622
16	Den a N. Clouton por cuatro mesas doradas y cuatro galerias para el salon de Corte segun libram. n. 48	9200
17	Den a D. Antonio Dayettino por espejos y mesas doradas y tres galerias grandes segun libram. n. 49	22394
18	Den al mismo por cuatro espejos luna grande con sus marcos rivados al regal y dorar siete platos y otros efectos para el salon de Cortes segun libramiento numero 50	7798
19	Den al mismo por alquiler de cuatro espejos con marcos dorados segun libramiento numero 51	160
20	Den a José Spreaffio por montar dos arañas cada una de 5 o lucas segun libramiento numero 52	1200

Suma anterior

Nov 22	Deud a Juan Gutierrez por su cuenta de carpinteria hecha en el salon de Corte segun libram ^{to} 53	1728
	Deud a Juan Tomas de Alcasar por 147 varas Peris pelo magenta, salon de Cortes segun libramiento numero 54	3385
	Deud a F. Surman por arreglar la alfombra para el salon de Corte segun libramiento numero 55	200
	Deud a D. José Bassetti por armar una lampara de cristal y componer varias piezas rotas segun libramiento numero 56	120
	Deud a los tres Vieco Doros y Martin por su cuenta de alcañates de hierro segun libramiento n ^o 57	3275
	Deud a Exequiel Gonzalez por 102 y 1/2 varas de damasco seda a 38 ^{rs} para adorno del paleo de la plaza de toros, segun libram ^{to} n ^o 58	3895
	Deud a Antonio Flores por las flores entregadas en la plaza de toros segun libramiento n ^o 59	180
Dic 22	Deud a Juan Vido por tres tableros invertidos en palos de clauderinos junquillos para la alfombra de la escalera de la plaza de toros y otros adorno segun libram ^{to} n ^o 60	319
	Deud a Alfonso Calero por el refresco preparado para el culto el dia 1 ^o de Oct ^o en la plaza de toros segun libramiento n ^o 61	784

Suma anterior

820	Deud a Juan Trigo por los gastos de carpinteria hechos en los patios de la plaza de los Foros que ocuparon S. S. M. M. segun libramiento numero 62 - - -	827
	Deud a Manuel Gutierrez de los Rios por los gastos hechos en los patios que habian de ocupar S. S. M. M. y a. a. segun libramiento numero 63 - - -	14268 97
	Deud al mismo por transparentes del patio que ocupó S. M. en la plaza de Foros segun libramiento num. 64 - -	80
	Deud a José Martin sobrestante de las obras de palacio con el visto o conformidad del arquitecto prov. segun libramiento n.º 65 - - -	104423 50
	Deud al mismo por igual concepto que el anterior segun cargame n.º 66	64163 50
820	Deud a Federico del Moral por una cuenta de carpinteria segun libramiento numero 67 - - -	474
820	Deud al Sr Teniente de Alcalde presidente de dha Comision de la balgata, por gastos ocasionados en la misma segun libramiento numero 68 - - -	4964
820	Deud a D.º Diego Gutierrez por la estufa colocada en la Plaza de la Constitucion segun libramiento numero 69 - - -	4500
820	Deud a D.º Joaquin Garcia Oria presidente de la Comision de teatros por los gastos ocurridos en aquel edificio, segun libramiento n.º 70 - - -	86259
820	Deud al mismo presidente de la Comision Historica y arqueologica y Literaria por los gastos ocurridos en la misma segun libramiento n.º 71 - - -	40468

Suma anterior

Die 22	Deud a D. Carlos Zalabardo presidente de la Comision de Comedores por sus gastos segun libramiento n.º 72	72033 95
1928	Deud a D. Francisco de Ysasi presidente de la Comision de Adornos de la Victoria por los gastos ocurridos en la misma segun libramiento numero 73 - - -	55192
1861	Deud a D. Vicente Martinez Montes Director de la Sociedad economica amigos del Pais por la subvencion que se ha facilitado por acuerdo de la junta Directiva segun libramiento numero 74 - - - - -	100000
028244	Deud a D. Rafael Mendes por los gastos ocurridos en la expedicion que los señores Tres Gobernadores Civiles y Militares y Comisiones han hecho al limite de la prov. en los dias del 13 al 16 del actual para el recibimiento de S. M. segun libramiento numero 75 - - - - -	37969 54
1144	Deud a D. Manuel Lara presidente de la Comision de Juego de Aguas por los gastos ocurridos en la misma segun libramiento numero 76 - - -	553490 58
1029	Deud a D. Eduardo Trujillo presidente de la Comision de Embarcadero por los gastos ocurridos en la misma segun libramiento numero 77 - - -	277514 47
002	Deud a D. ^{nl} Ciriaco Hurtado Dep. de la junta prov. de Venef. (para actos de su institucion segun libram. n.º 78) como subvencion acordada por la junta Directiva y fueron entregados a las comisiones unidas a la junta Provincial y Mun. de Venef. para actos de su institucion segun libram. n.º 78	146722 22

Suma anterior

6

087	Ded a D. ^{no} don. ^{co} de Porta presidente de la Comision de Aluminacion de la plaza de la Universidad por los gastos ocurridos en la misma segun libramiento numero 79 - - - - -	123 200
007	Ded a D. Fernando Ugarte Barrio presidente de la Comision de Carruages por los gastos ocurridos en la misma segun libramiento num. ^o 80 - - - - -	69 876
008	Ded al Sr. D. J. J. Soring presidente de la Comision de obras de palacio por los gastos ocurridos en su Comision segun libramiento numero 81 - - - - -	375 999 15
009	Ded al Sr. D. Tomas Berdia presidente de la Comision de habitaciones de S. M. la Reina segun su cuenta de gastos segun libramiento n. ^o 82 - - - - -	95 038 48
010	Ded a D. Fernando Ruiz del Portal presidente de la Comision de Escaleras patios y jardines por importe de su cuenta segun libramiento numero 83 - - - - -	63 448 57
011	Ded a D. Manuel Montesinos por el adorno de las casas Capitulares con frascos segun libramiento n. ^o 84 - - - - -	31 000
012	Ded a D. Andres Parlate presidente de la Comision de habitaciones, de S. M. el Rey por su cuenta de gastos segun libramiento numero 85 - - - - -	77 812 05
013	Ded a la Comision de Cabildo eclesiasticos por la subvencion acordada por la junta directiva segun libramiento n. ^o 86 - - - - -	50 000
014	Ded a D. Manuel Lardero de la Vega presidente de la Comision de habitaciones de S. A. la Infanta por su cuenta de gastos segun libramiento numero 87 - - - - -	60 738

Suma anterior

0022	Dem a D. Manuel Bardero de la Vega por sidente de la Comision de Habitaciones por valor de alfombras segun lib ^{to} n.º 88	4330
0023	Dem a D. Andres Parla de presidente de de la Comision de Cuartel de S. M. el Rey por valor de un retrato se- gun libramiento numero 89	500
0024	Dem a D. Pedro Ortiz encargado de las reparaciones posteriores del edificio la adua- na segun libram ^{to} n.º 90	9802
0025	Dem a Manuel Gutierrez importe de un cuenta de las obras posteriores que se hicie- ron en el edificio de la Aduana segun libram ^{to} n.º 91	2096
0026	Dem a D. Antonio Soriano por la cons- trucion de una nueva caneria de plo- mo del n.º 6 hecha desde la alcubilla del acueducto situada a punto a la puer- ta de la catedral hasta la fuente de la plazuela de la Aduana segun lib ^{to} n.º 92	5011
0027	Dem a D. J. Carreras por el porte de dos ca- jas desde Cordova a esta ciudad por la Diligencia de Sevilla segun lib ^{to} n.º 93	268
0028	Dem a D. Manuel Gutierrez de los Pinos importe de la obra de tapiceria y aparejo de las paredes, inventado en 25 Habitaciones y salones en el edificio de la Aduana segun libramiento numero 94	6610
0029	Dem a Joaquin Garcia del Cid por los gastos ocasionados en poner una bande- ra en la torre del atabá para anunciar la llegada de S. M. segun lib ^{to} n.º 95	25
0030	Dem a Rafael Delgado por desperdicio de varias cajas papel, por ende de varios puntos, gastos de navelle y otros segun lib ^{to} n.º 96	410
0031	Dem a Juan Antonio Gil Mata por por- tales y gastos en llevar los muebles a la aduana que han de servir a S. M. M. y volverlos a sus casas segun lib ^{to} n.º 97	1875

82.00

18

Suma anterior

1022 Deud a Manuel Merino por 82 libras
 y 3 onzas de Sera, consumida en las 50 ha-
 chas de 2 paltos y 100 cirios para
 la entrada de S. S. de M. segun lib^{to} n.º 98 159522
 Deud a Manuel Rodriguez por una cama
 n.º 209 bronca superior para uso de calor
 te segun libramiento numero 99 2244
 Deud a Joaquin Lopezera por los gastos de
 las flores invertidas en el recibimiento de
 S. S. de M. segun lib^{to} n.º 100 230
 Deud a transportes de Paris a esta ciudad pa-
 ra abono del palacio que ocupa S. de M.
 en esta ciudad, cuyo pago se ha hecho
 a la tra^{da} de Joaquin Ferrer y Compa^{ña}
 en virtud de letra expedida en Marsella
 segun lib^{to} n.º 101 1206
 Deud por una letra del 10. 674 francos 45 c
 al cambio de 8, 24/2 y una Corretage a 1/100
 100 por los Sres Reins y Compa^{ña} en lo de
 Octubre ultimo a la orden de los Sres Jules
 Rivot Chardon y Paveu de Paris, y a cargo
 de los Sres Trebucy Cyander y Compañia
 de la misma plaza, valor de 8 cajas papel de
 colores segun lib^{to} n.º 102 2074403
 Deud a Juan Sadales por 7 carros contratados
 para los mismos que fueron llevados y tra-
 dos a la Hacienda de S. Eduardo Delino, el
 dia que entraron S. S. de M. segun lib^{to} n.º 103 2450
 Deud por transportes de Paris a esta ciudad
 de la caja de papel pintado n.º 290 cuyo pago
 se hizo a D. Jose Gallardo Curman de este comer-
 cio, en virtud de letra expedida en Marsella
 en 24 de Oct^{bre} ultimo, por los Sres. B. Nogueruela
 Royer y C^{ia} segun lib^{to} n.º 104 176
 Deud a D. Alfonso Calves por su cuenta
 de comidas dadas a los Sres Regentes de la
 Audiencia, en los dias 17, 18, 19, del corr^{te}
 segun lib^{to} n.º 105 1895
 Deud a D. Juan de Sogales por alquiler de una carretela
 para el ministro de fomento formada varios dias
 antes de la venida de S. S. de M. segun li-
 bramiento n.º 106 4500

Suma anterior

Die 22 Denu a D. Vicente Rueda por aumento de gastos ocurridos en el oratorio preparado para el servicio de S. S. Mo. Mo. en palacio segun libramiento n.º 107 - - - - -

681

Denu a D. J.º Muñoz por recibir a Valenciana una caja de gueros de seda por el vapor Guadalete sobrante y a la consignacion de D. Juan Miguel, S. Vicente segun lib.º n.º 108 - - - - -

31

Denu el mismo mayor D. Juan Bernabé por gratificacion de la banda de musica municipal durante la permanencia de S. S. Mo. Mo. segun lib.º n.º 109 - - - - -

2000

Denu a D. Juan Miguel, S. Vicente por 173 y 1/2 varas puntas y raso larmee lioda a 34 d una segun lib.º n.º 110 - - - - -

5899

Denu al Sr. Haorero de esta prov.º por valor de un pagaré a 60 dias por los 8700 de la declaracion n.º 3.637 segun lib.º n.º 111 - - - - -

7914

Denu a D. Santiago Casilari por impreciones segun lib.º n.º 112 - - - - -

25

Denu a D. José Supervielle por percañ fravos emarnado y amarillo segun lib.º n.º 113 - - - - -

56

Denu a los Sres. Gomez Alonso por percañ grana segun libramiento n.º 114 - - - - -

94

Denu a D. José Urreola por cinta de g.º segun libramiento n.º 115 - - - - -

22

Denu a los Sres. Carreras y Barreras por impreciones segun lib.º n.º 116 - - - - -

164

Denu a D. Antonio Croso por cinco garitas para las puertas de palacio segun libramiento n.º 117 - - - - -

523

Denu a D. D. Portal por tablas para el cuerpo de guardias de Real palacio segun libramiento n.º 118 - - - - -

204

Denu a Joaquin Penalba por 109 varas de esteras de plecta a 2 1/2 reales para esteras en los cuartos de los Sres. oficiales, segun libram.º numero 120 - - - - -

267

Denu a D. Carlos Stauffer por el adorno de papel en el palacio de la Aduana departamento bajo de alabarderos segun lib.º n.º 121 - - - - -

250

no diamulo el arreglo de los p.ºs de guardias de Real palacio para el cuerpo de guardia seg.º obra me en to n.º 20

002

Suma anterior

Deu a D. José Alarcado importe de la cuenta de las afiladas de tratinos segun lib ^{to} n ^o 122	10472 50
Deu a D. Estevan Perea presidente de la Comision de fuegos artificiales importe de su cuenta (de carpinteria) segun lib ^{to} n ^o 123	28760
Deu a Juan Calvo importe de su cuenta de carpinteria segun lib ^{to} n ^o 124	3249 50
Deu a Satisfecho en este dia por una letra de 844 francos 45 centimos girada en 29 de Noviembre ultimo por los Sres. Delius Hermanos del Comercio de esta plaza a la orden de los Sres. Julio Pistol, Charbon y Pasan del de la de Paris y a cuenta de los Sres. Tribulgi Ogarden y Compañia de la misma por valor de las ocho cajas de papel para adorno del Palacio segun libranzito numero 125	3210 50
Deu a una letra de 964 francos 13 centimos expedida en 26 de Oct ^o ultimo por D. Fernando Melendez de este Comercio a la orden de D. Juan Costa e figli a cuenta de D. Partoné Lombardo de Genova por valor de los efectos de marmol segun lib ^{to} n ^o 126	3672 84
<u>Quero de 1863</u>	
Deu a D. Abdulio Castel Saena presidente de la Comision iluminacion de la Alameda importe de su cuenta lib ^{to} n ^o 127	60500
Deu al representante de la empresa de alumbrado de gas de esta Ciudad por el que hubo en la plaza de la constitucion en las noches de veladas segun lib ^{to} n ^o 128	5002
Deu a D. Manuel Piedrola presidente de la Comision del confin de la Prov ^{ia} importe de su cuenta segun libranzito n ^o 129	65081 50
Deu al Presidente mismo de la Comision de seruidumbre de S. M. importe de su cuenta segun lib ^{to} n ^o 130	1849420
Deu al mismo presidente de la Comision de las habitaciones del Principe importe de sus cuentas segun lib ^{to} n ^o 131	87915 25

Suma anterior

180129 Dem a D. Manuel Navarro al fidejua-
mencia de la Ciudad de Cabra que fue a
focar al confin de la Prov.^a para el
recibimiento de S. S. M. M. segun
libramiento numero 132 - - - 5000

Dem a D. Manuel Piedrola por su
cuenta en el desarmen del embarcadero
que sirvio a S. S. M. M. segun lib^{to} 133 3821

Dem a D. Fran^{co} Moasi presidente de la co-
mision de adorno e iluminacion de la ca-
rrera que siguieron S. S. M. M. a su
entrada en esta Ciudad segun su cuenta
de gastos libramiento num.^o 134 - - - 180287

Dem a D. Juan^{co} Gallegos por sus tra-
bajos y direccion en el confin de la Prov.^a
con motivo de la venida de S. S. M. M.
segun libramiento n.^o 135 - - - 8000

Dem a D. Carlos Beliard oento de su con-
trato para el arco del confin de la
Prov.^a cuya reclamacion ha sido re-
suelta en expediente segun en el
Gobierno de Prov.^a segun lib^{to} n.^o 136 - 3000

Dem al Ingeniero D. Guilio Diaz
por el arco triunfal que se formo en
el confin de la Prov.^a segun
su cuenta segun libramien-
to numero 137 - - - 45000

Dem a D. Martin Barrio importe de letras
que ha facilitado para reintegrar al Borbo
berrados de Cordoba de 500 fanegas y 132 bi-
bras de bijias estercoas que remitió para las
funciones que se dieron con motivo de la
venida de S. S. M. M. segun lib^{to} n.^o 138 - 3290

Suma anterior

9

22	Deud a D. M. a. Heredia importe de los fletes del album presentado a S. M. M. por la comision de Arque- ologias historia y literatura segun el libramiento n.º 139	2649
	Deud a D. Nicolas Carreras Secretario de la Junta Directiva valor de gastos de escritorio lib.º 140	600
	Deud al pagador de la Junta Directi- va por la gratificacion acordada por la misma segun lib.º n.º 141	6000
	Deud a D. Nicolas Carreras oficial del Gobierno de esta Prov.ª y Secretario de la Junta Directiva de festejos por la gratificacion acordada por la mis- ma libramiento numero 142	6000
	Deud a la Oficina de Telegrafos de Ma- drid por la trasmision de cinco despachos a los Sres Rivatol de Paris segun lib.º 143	641 29
	Deud al Estador Pual de Aduanas de esta Prov.ª importe de derechos de extranjeria pa- gados por papel pintado segun certifi- cado segun lib.º n.º 144	2388
	Deud al Sr D. Carlos Larros valor de arañas y candelabros lib.º n.º 145	33.383 66
	Deud a Antonio Canada por el pedestal de la plaza de la Constitucion segun lib.º n.º 146	148
	Deud a los Sres D. M. Larros e hijos por fletes de bombas de cristal segun lib.º n.º 147	73
	Deud a D. Martin Larros por seis cajas de muebles seis galerinos de madera la- brada, cuatro cortinas de terciopelo de lana forradas de seda y dos cortinas de damasco de seda azuladas y alfombras segun lib.º n.º 148	56901

Suma anterior

nú. ^o 22 Deud a D. José Muller por arrendamiento de las colcheras que sirvieron para S.M. según lib. ^{to} nú. ^o 149 - - - - -	318
Deud a D. Manuel de la Rosa por obra de carpintería a los comedores de Palacio según lib. ^{to} nú. ^o 150 - - - - -	70
Deud a D. Fernando Ruiz del Portal por los gastos que han ocurrido en la venta de los efectos según lib. ^{to} nú. ^o 151 - - - - -	2 918
Deud a D. Manuel Piedrola Presidente de la Comisión del cuarto de S. Ch. el príncipe según cuenta presentado y lib. ^{to} nú. ^o 152	326
Deud a D. Juan de Moya importe de dos suscripciones de la obra titulada la Reyna en Málaga según lib. ^{to} nú. ^o 153	128
Deud a D. Nicolás Carreras valor de pequeños gastos verificado con motivo de la salida de la Embajada Marroquí según libraniento nú. ^o 154 - - - - -	319
Deud al Ayuntamiento de Coín, su apoderado D. Juan Muñoz dignidad del Chantre de esta Sta. Iglesia Catedral como parte de las asignaciones que se dispusieron por la Comisión de Beneficencia según lib. ^{to} nú. ^o 155 - - - - -	1 000
<hr/> Total data 2 868,951	

Resumen

Importa el cargo - - - - -	2.868,951-13
Deud la data - - - - -	2.868,951-13
	<hr/> Igual

De forma que importando el cargo dos millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y un reales trece centimos y la data dos millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y un reales trece centimos según queda demostrado resulta no haber existencia lo cual es cierto y verdadero a mi saber y entender salvo error de suma ó pluma y así lo juré y firmé en Málaga a veinte y seis de mes de mil ochocientos sesenta y tres = El Pagador = Leonardo Vela.